



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA,
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 13 de junio del 2019, se reunieron en la sala de CIMODA piso 7 del Edificio MIND, con domicilio en Av. Faro # 2350 Col. Verde Valle, C.P. 44550 Guadalajara, Jalisco, México, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2019, a la cual fueron convocados oportunamente por el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- III. Se da a conocer a esta H. Junta Directiva el convenio de recesión de la relación laboral por mutuo consentimiento del Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- IV. Solicitud de aprobación para la integración de la Terna mediante la cual el C. Gobernador del Estado designará al Rector de la Universidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración legal.

Una vez registrada la asistencia, la Lic. Cecilia Ledezma, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, confirma que se cuenta con un registro de 10 participantes de los cuales 9 tienen derecho a voz y voto, mismos que hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente; por lo que el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Presidente de la Junta Directiva declara formalmente instalada la Sesión.

PUNTO SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

En el desahogo de este punto, se dio lectura a la orden del día, y se acordó el retirar el punto IV correspondiente a la solicitud Autorización de transferencias de partidas presupuestales para pago de indemnización. Quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 13 de junio del 2019.



- III. Se da a conocer a esta H. Junta Directiva el convenio de recesión de la relación laboral por mutuo consentimiento del Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- IV. Solicitud de aprobación para la integración de la Terna mediante la cual el C. Gobernador del Estado designará al Rector de la Universidad.

Una vez leído, se sometió a consideración por parte del Presidente, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO TERCERO.- Convenio de rescisión de la relación laboral por mutuo consentimiento del Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En su desahogo del tercer punto el Presidente de la Junta Directiva, el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Presidente de la Junta Directiva, Da a conocer el convenio de terminación anticipada que celebra por una parte el C. Enrique Solórzano Carrillo, en su calidad de Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y el Mtro. Mtro. Alfonso Pompa Padilla en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (Anexo 1), resaltando lo establecido en la Cláusula Segunda, la cual enuncia:

CLAUSULA SEGUNDA. "AMBAS PARTES" convienen que la cantidad total y liquida correspondiente a los conceptos establecidos en la cláusula que precede, es por la cantidad neta de \$308,616.10 (trescientos ocho mil seiscientos dieciséis pesos 10/100 m.n.).

Una vez revisado el convenio se sometió a consideración por parte del Presidente, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO CUARTO.- Solicitud de aprobación para la integración de la Terna mediante la cual el C. Gobernador del Estado designará al Rector de la Universidad.

En su desahogo, de este punto el Presidente de la Junta Directiva presenta la terna integrada por: José Rosalío Muñoz Castro, Víctor Ravelero Vázquez y Víctor Manuel Zamora Ramos.

Una vez revisados los expedientes (Anexo 2) de los candidatos que integran la terna por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD. Por lo que el Presidente de la Junta, Mtro. Alfonso Pompa Padilla, informa a los presentes, que hoy mismo será turnada al Gobernador para la designación correspondiente.



ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO SE.0119.01.

La Junta Directiva con base en lo establecido en el artículo 14 fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, **Aprueba por Unanimidad** la modificación a la orden del día.

ACUERDO SE.0119.02.

La Junta Directiva con base en lo establecido en el artículo 14 fracción I de la Ley Orgánica de la UPZMG, **Aprueba por Unanimidad** el Convenio de terminación anticipada que celebra por una parte el C. Enrique Solórzano Carrillo, en su calidad de Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y el Mtro. Mtro. Alfonso Pompa Padilla en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (Anexo 1).

ACUERDO SE.0119.03.

La Junta Directiva con base en lo establecido en el artículo 14 fracción XIV de la Ley Orgánica de la UPZMG, **Aprueba por Unanimidad** la integración de la Terna mediante la cual el C. Gobernador del Estado designará al Rector de la Universidad (Anexo 2).

Agotado el orden del día y siendo las 13:05hrs. Se dan por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, firmando los que en ella intervinieron.

Firman de conformidad:

PRESIDENTE

Mtro. Alfonso Pompa Padilla
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

Mtra. Iliana Janett Hernández Partida
Representante de la Dirección General de Educación Superior, Investigación y Posgrado.



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
13 de junio 2019

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

Lic. Irma Mota Velasco
Representante de la Secretaría de Desarrollo
Económico del Gobierno del Estado

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO
FEDERAL

Lic. José Luis García Andrade
Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO
FEDERAL

Fís. M. del Consuelo Romero Sánchez
Coordinador General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas.

REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL

Lic. María del Socorro Mena Esparza
Directora de la Cámara Textil de Occidente

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO

C. Cinthia Estefanía Hernández Ávila
Representante el Alumnado

REPRESENTANTE ACADÉMICO

Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz
Representante de los docentes

REPRESENTANTE DEL
MUNICIPIO

Lic. Carmen Lorena Sánchez
Representante Municipio de Tlajomulco de
Zúñiga

RECTORÍA

Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo
Rector de la UPZMG

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 13 de junio del 2019.



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
13 de junio 2019

SECRETARIA TÉCNICA

Lic. M. Cecilia Ledezma Ramírez
Directora de Planeación y Evaluación

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 de la 5
Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara,
Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 13
de junio del 2019.